

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMTECPLAST CIA LTDA.**

En Quito, a los 30 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles José Andrade OE1-680 y Vicente Duque, se reúnen los socios de la Compañía, el señor Fuad Alberto Khamis Zaidan, propietario de treinta y 2 mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Juan Carlos Morgan, propietario de treinta y 2 mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente el señor Alberto Fuad Khamis Zaidan y actúa como secretario el señor Juan Carlos Morgan Dávalos.

PRIMERO: El Presidente dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, para lo cual toma la palabra el señor Juan Carlos Morgan y da lectura a dicho informe, el cual luego algunas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad, absteniéndose de voto el socio que ejerce el cargo de Gerente General.

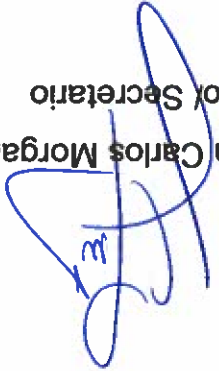
SEGUNDO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad de que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día. Se da lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad, absteniéndose de votar los socios que ostentan los cargos de administradores en la compañía.

TERCERO: Se toma la decisión, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se resuelve que al existir utilidades distribuíbles por USD 307.160,00, las mismas se las distribuirá entre los dos socios respetando su cuota de aportación del 50% cada uno. Se manifiesta y deja constancia que se han respetado las deducciones legales y estatutarias.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 10:00 y la Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.

Juan Carlos Morgan Davalos
Socio/ Secretario



Alberto Ruad Khamis Zaidan
Socio/ Presidente

